

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 28 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 3223/2021).*

Por Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz de fecha 21.5.2021, se concede autorización administrativa y se reconoce la utilidad pública en concreto para las infraestructuras de evacuación de la instalación fotovoltaica «PSFV Puerto Real II», en el término municipal de Puerto Real; expediente AT-13722/18, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 20.12.2021 en el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz). El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

En el expediente expropiatorio, «Némesis Solar, S.L.», asume la condición de beneficiaria.

| Día        | Hora  | Lugar                       | Finca                                  | Término Municipal | Propietario  |
|------------|-------|-----------------------------|--|-------------------|--|
| 20/12/2021 | 09:00 | Ayuntamiento de Puerto Real | Ref.Catastral<br>11028A034000140000KF  | Puerto Real       | Jose M. Velarde Gallardo<br>Francisco Velarde Gallardo<br>Rafaela Pedraza Rodríguez<br>Francisco Velarde Pedraza<br>Guillermo Velarde Pedraza<br>Ana Velarde Pedraza |
| 20/12/2021 | 09:30 | Ayuntamiento de Puerto Real | Ref. Catastral<br>11028A033000130000KD | Puerto Real       | Miguel Gallardo Abarzuza   |
| 20/12/2021 | 09:30 | Ayuntamiento de Puerto Real | Ref. Catastral<br>11028A033000120000KR | Puerto Real       | Miguel Gallardo Abarzuza   |

00201116

| Día        | Hora  | Lugar                       | Finca                                  | Término Municipal | Propietario              |
|------------|-------|-----------------------------|--|-------------------|--------------------------|
| 20/12/2021 | 09:30 | Ayuntamiento de Puerto Real | Ref. Catastral<br>11028A033000190000KZ | Puerto Real       | Miguel Gallardo Abarzuza |
| 20/12/2021 | 10:00 | Ayuntamiento de Puerto Real | Ref. Catastral<br>11028A033000090000kr | Puerto Real       | Carvajal Agrícola S.L.   |

Cádiz, 28 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

00201116